

**Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas****División de Edificaciones, Equipos y Envases****Recaudos para Registro Sanitario de Envases, Empaques y/o Artículos a Estar en Contacto con Alimentos****Notas:**

- a) Toda la documentación debe ser escaneada en formato PDF y grabada en CD.
- b) Esta información debe ser consignada en la Taquilla Única del SACS, ubicada en la sede central.

Nº	Recaudo	Descripción	Verificado
1	Formulario <b>Solicitud de Registro Sanitario</b> , Opción “Registro Sanitario de Envases, Empaques y/o Artículos a Estar en Contacto con Alimentos”. <b>(Imagen en Formato PDF)</b> .	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, el cual se encuentra ubicado en la <b>Página WEB del SACS / Pestaña DIRECCIONES / Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas / Formularios – Planillas</b> , coloque firma del Representante Legal de la Empresa.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Proceso de Fabricación. <b>(Imagen en Formato PDF)</b> .	Realice la descripción del proceso de fabricación del envase o empaque objeto de la solicitud	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Sistema de Control de Calidad. <b>(Imagen en Formato PDF)</b> .	Indique el Sistema de Control de Calidad del envase o empaque, incluyendo los métodos analíticos utilizados y el reporte de análisis efectuados por el Laboratorio.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Certificación del País de Origen. <b>(Imagen del documento original en Formato PDF)</b> .	En caso de productos importados anexe la Certificación del País de Origen expedida por la Autoridad Competente o en su defecto por la Empresa Fabricante en donde se señale que el material en cuestión es apto para el uso propuesto. Este documento deberá ser autenticado por la embajada o consulado correspondiente y ser traducido al idioma castellano.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	Carta Poder entre el Fabricante y el Importador. <b>(Imagen del documento original en Formato PDF)</b> .	Presente este documento, en el caso de Productos Importados.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Muestra de Material. <b>(Imagen en Formato PDF)</b> .	Presente imágenes a color del material de Envase o Empaque objeto de la solicitud.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



@sacs\_ve

Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,

El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.





7	Resultados de Análisis Vigentes Realizados en un Laboratorio Autorizado por este Despacho. <b>(Imagen de los resultados originales en Formato PDF).</b>	Ubique los laboratorios autorizados en la Página WEB del SACS / Pestaña ACREDITACIONES / opción <u>Laboratorios Acreditados para el Análisis de Envases, Empaques y/o Artículos Destinados a Estar en Contacto con Alimentos.</u> Presente los resultados de análisis de migración global de acuerdo al material objeto de la solicitud y de los alimentos a contener según las siguientes normas: 1) Para envases, empaques y artículos de material plástico: Norma Venezolana Fondonorma 3239:2004. Materiales y Artículos Plásticos a estar en contacto con alimentos. Determinación de Migración Global. 2) Para envases, empaques y artículos de papel, cartón y afines: Norma Venezolana Fondonorma 3450:2005. Materiales, envases y artículos celulósicos destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación de Migración Global. 3) Para envases, empaques y artículos metálicos: Norma Venezolana Covenin 3665:2004. Envases metálicos a estar en contacto con alimentos. Determinación de Migración Global. Incluir análisis de migración Específica de Metales de acuerdo al punto 4.4. de esta norma. 4) Para envases de vidrio: Norma Venezolana Covenin 3828:2003. Envases de vidrio o cerámica (esmaltado o vitrificado) destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación de la Migración Específica de Métales. 5) Para tapas con compuesto sellante: Norma Venezolana Covenin 3593:2000. Tapas con compuesto sellante para envases de alimentos. Determinación de Migración Global 6) Norma Venezolana Covenin 3509:1999. Determinación cualitativa del contenido de monómero residual (MVCR) en artículos de Polícloruro de vinilo (PVC) destinados a estar en contacto con alimentos. 7) Para artículos de madera: Norma Venezolana Fondonorma 2624:2006. Palitos y cucharitas de madera para uso en helados.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
8	Comprobante de Pago. <b>(Imagen en Formato PDF).</b> Por cada trámite realizado	Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



@ sacs\_ve

Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,

El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.





Ministerio del Poder Popular para la

# SALUD

Servicio Autónomo  
de Contraloría Sanitaria

# sacs

TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÓN	DIRECCIÓN
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.04-IA-EEE-OPP-JULIO 2022



@sacs\_ve

➤ Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria

📍 Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,

El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.

